

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24883** FESEM SEGURIDAD INTEGRAL, S.L.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Número 6/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Ignacio Sánchez García contra Fesem Seguridad Integral, S.L., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Fesem Seguridad Integral, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 6.034,98 euros de principal más 400 euros y 600 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

ID: A110048364-1